

Exponen en Cuba marcha de la bancarización ante diputados al Parlamento



Los diputados coinciden en que las entidades estatales deben ser ejemplo en la implementación de la bancarización. Foto: Luis Jiménez Echevarría

La Habana, 17 dic (RHC) La ministra-presidenta del Banco Central de Cuba (BCC), Juana Lilia Delgado afirmó este martes que la bancarización no es un proceso aislado, “forma parte de las acciones de Gobierno para eliminar distorsiones, de ahí que se espera elevar el uso de los canales digitales y recuperar los flujos financieros en manos de la población”, dijo.

El análisis de este programa en el seno de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular partió de esa valoración de la directiva, al ofrecer una actualización de su comportamiento y perspectivas.

Explicó que no obstante sus múltiples beneficios para la sociedad, la bancarización transcurre bajo un contexto caracterizado por grandes desequilibrios, déficit de liquidez externa, inexistencia de un mercado cambiario que canalice las demandas de divisas de los actores económicos, disminución drástica de la circulación mercantil minorista estatal y debilidades de carácter tecnológico.

Mencionó que subyacen situaciones subjetivas como falta de integralidad y exigencias en la implementación del programa, indisciplinas, violaciones en las normas, y débil utilización de las potencialidades de la comunicación social y de las tecnologías para acompañar el proceso.

Juana Lilia Delgado señaló que si bien a nivel de país funciona el Grupo Nacional de Bancarización y existen protocolos entre este organismo con otras instituciones y la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), son insuficientes los resultados, evidenciado en las quejas de la propia población.

“Aun cuando respecto a julio pasado, en noviembre se palpó un ligero crecimiento en los pagos en línea, ello no logra anular la alta demanda de ese efectivo que debe retornar a los bancos”, apuntó.

Comentó que hay ilegalidades en algunos actores económicos que no aceptan el pago por la vía digital, y todo lo anterior incide en el comportamiento de las operaciones en efectivo, en los atrasos en el pago de salarios, a campesinos o productores y a ahorristas.

También dueños de negocios continúan exigiendo transferencias a favor de sus cuentas personales y no de las fiscales, con lo cual violan el fisco, y otros solo aceptan efectivo, con lo cual niegan al cliente su derecho a escoger la forma de pago que desea.

La funcionaria informó de medidas y sanciones aplicadas a tales infractores, como el cierre temporal de sus establecimientos por la ONAT.

“A su vez avanza la introducción del llamado código QR en comercios y del servicio de caja extra, pero en honor a la verdad a partir de los problemas detectados y preocupaciones de la población las entidades estatales deben ser ejemplo en la implementación de la bancarización”, acotó Delgado.

Los diputados de la Comisión de Asuntos Económicos, además de exponer experiencias positivas y negativas en sus territorios, y del funcionamiento de los Grupos Municipales de Trabajo para ese proceso, conocieron de las medidas que se aplicarán en el primer trimestre del 2025.

Entre éstas figuran el fortalecimiento de las acciones de control que garanticen el cumplimiento de las resoluciones establecidas para el proceso, el mantenimiento de la bonificación del 6% de los pagos en línea, y la limitación a seis mil pesos la extracción de efectivo por caja extra, cada semana.

Varios diputados recomendaron tener en cuenta la situación del sector más vulnerable, es decir, los pensionados y jubilados, muchos de ellos sin teléfono móvil para el cobro de sus ingresos o pagos de bienes y servicios. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/372291-exponen-en-cuba-marcha-de-la-bancarizacion-ante-diputados-al-parlamento>



Radio Habana Cuba